

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **14821**    *ATAUDES DE ZINC DE VILLARROBLEDO, S.L.*

En virtud de Auto 116/2011 dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Albacete, se convoca la Junta General de Socios de la mercantil Ataudes de Zinc de Villarrobledo, S.L. a celebrar en primera convocatoria, para el día 26 de mayo de 2011, a las 17:00 horas y, en segunda convocatoria, para el día 27 de mayo a las 17:00 horas, en el domicilio social de la mercantil sito en C/ Cruz de Piedra, núm. 36 de Villarrobledo (Albacete), actuando como Presidente, Don José Melero Rosell y como Secretario, Don Francisco Vicente Guillén Chico con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento y, en su caso, aprobación o censura de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Toma de conocimiento y, en su caso, aprobación o censura de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Toma de conocimiento y, en su caso, aprobación de la distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2009 y adopción, en su caso, de medidas.

Quinto.- Toma de conocimiento y examen de la siguiente documentación contable correspondiente al ejercicio 2008 y 2009: Impuesto de Sociedades, declaraciones trimestrales y resúmenes anuales de IVA, libro de facturas emitidas, libro de facturas recibidas, libro de bienes de inversión, balance de sumas y saldos, libro diario.

Sexto.- Toma de conocimiento y examen de la información contable y financiera relativa a la explotación del tanatorio sito en Pinos (Alicante) y, en su caso, aclaraciones.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En la Junta General estará presente Notario que levantará acta de la misma y cuyos honorarios serán de cargo de la Sociedad.

Finalmente se pone en conocimiento de todos los socios que podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

En Villarrobledo, Albacete, 29 de abril de 2011.- El Secretario de la Junta, Don Francisco V. Guillén Chico.

ID: A110036346-1